

MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S.A.

GUAYAQUIL, nueve de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)
REYES NUÑEZ NESTOR ALFREDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S.A., otorgada el día nueve de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CRUZ RIOS FERNANDO GARIBALDI
REYES NUÑEZ NESTOR ALFREDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

REYES NUÑEZ NESTOR ALFREDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1703363745

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-09-01-30-P45811

Factura No.: 001-001-0065607

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy nueve de Octubre del dos mil catorce; ante mí ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS, Notario(a) TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) REYES NUÑEZ NESTOR ALFREDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1703363745 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MEGA & MEGA SERVICIOS MESERIMPOR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

PIERO
THOMAS
AYCART
VINCENZINI
CARRASCO

Digitally signed by PIERO THOMAS
AYCART VINCENZINI CARRASCO
DN: cn=PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO, c=EC,
l=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, serialNumber=0000080688
Reason: ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL
Date: 2014.10.13 10:22:19 -05'00'

ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS
Identificación: 0909052862

ECUATORIANA***** V4344V4244

SEVORCIADO
 SECUNDARIA COMERCIANTE

JOSE REYES
 ROSA NUÑEZ
 GUAYAQUIL 15. 1. 70 6

REN 1473231

12/06/2018

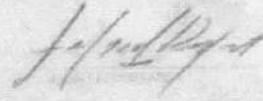


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA CIUDADANIA Nº 170336374-5

REYES NUÑEZ NESTOR ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 ABRIL 1952
 002-1-0219 02454

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952




CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0099 **1703363745**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 REYES NUÑEZ NESTOR ALFREDO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL	PARROQUIA	3
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA